

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208-211

Fecha Envío OC. : 27-12-2023 13:55:03

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1574-AG23

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT : 77.012.870-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARTICULOS ESCRITORIO, PRAPS, SOLICITUD 332

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111531	Libros o cuadernos de registro	10 Unidad	LIBRETA DE CORRESPONDENCIA 100 HORAS		2.386,00	0,00	0,00	23.860
55101520	Hojas o Folletos de Instrucciones	5 Paquete	OPALINA LISA BLANCA CARTA PAQUETE 100 UNIDADES		9.244,00	0,00	0,00	46.220
55121616	Banderitas autoadhesivas	10 Unidad	SET BANDERITAS SEÑALIZADORAS ANGOSTAS 4 COLORES 160 UNIDADES SIMILAR A TORRE		742,00	0,00	0,00	7.420

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	77.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	77.500
19% IVA	\$	14.725
Total	\$	92.225

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ESCRITORIO PARA PRAPS, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°332 DE FECHA 26-12-2023, REQUERIDO POR REFERENTE TECNICO SR. LUIS P.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>